

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 86-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de julio de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto, del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los Decanos, Raúl Goncalvez (en representación del Decano de Estudios Profesionales), Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; del delegado estudiantil, Jesús M. Borges; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Reina Maldonado, Jorge Padrón y Luis Alvarado, quienes asistieron como invitados; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con la inclusión de un punto vario de la delegación estudiantil, en relación al "Instructivo sobre el Proceso de Inscripción".

I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El Vicerrector Académico informó que, el objeto fundamental de esta reunión del Consejo Académico, es discutir sobre la reprogramación de las actividades académicas. En tal sentido informó que el viernes 25, tal como lo anunció en la sesión pasada, las Autoridades se reunieron con los gremios, Asociación de Profesores, Centro de Estudiantes y Asociación de Empleados. En dicha reunión ATAUSIBO se comprometió a garantizar las condiciones para la culminación de este trimestre y el inicio del próximo; lo que significa que los servicios de Biblioteca, Laboratorios, Centro de Computación y D.A.C.E., a pesar que las causas del conflicto y el conflicto en sí no han cesado, se mantendrán funcionando en forma adecuada.

Dió la bienvenida a los invitados a esta sesión: Reina Maldonado, Jorge Padrón y Luis Alvarado, los cuales habrán de intervenir cuando se discuta el punto 3 de la agenda.

2. Finalmente el Vicerrector informó que el proceso de inscripción comenzó el lunes y culminará el viernes, sin embargo, de acuerdo a la recomendación que el Consejo Académico hiciera en la sesión anterior, se va a

dar un lapso durante el mes de septiembre a aquellos estudiantes, que debido al conflicto no se informaron a tiempo. En vista que el trimestre va a comenzar más tarde que lo normal y que se han programado actividades, en Educación Continua, en la Dirección de Desarrollo Estudiantil y en Centro de Estudiantes, el profesor Luis Loreto propuso y fue aprobado sacar un aviso por la prensa, sobre el particular.

Seguidamente la Lic. Reina Maldonado, invitada a esta sesión informó que, hasta el día de hoy, se han inscrito 397 estudiantes.

II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del Jefe del Departamento, se designó el jurado que habrá de conocer el trabajo de ascenso titulado **"COMPENSACION NO-LINEAL DE LOS PARAMETROS DINAMICOS DE UN SISTEMA LINEAL"**, presentado por la profesora **LYDIA GOLOVANOVA DE VIGOYA** para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Ernesto Gramcko (presidente), Gilberto Granadillo y Raúl Alemán (miembros principales), Simón Spósito (miembro suplente). Esta designación se hizo por renuncia de los integrantes del jurado anterior.

III. REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

El Vicerrector Académico participó que en el material del Consejo Académico, hay un proyecto de modificación del calendario académico, que fue elaborado por la Secretaría, en el cual se contempla desde el inicio de actividades, pasando por todos los procesos académicos, hasta el acto de graduación.

Seguidamente el Secretario, profesor Luis Loreto, informó que el calendario presentado, es solamente un punto de referencia para abrir la discusión y fijar en forma definitiva el calendario, que debe salir en la prensa en fecha oportuna. Después de una extensa discusión se aprobó el siguiente calendario:

CALENDARIO ACADEMICO TERCER PERIODO AÑO LECTIVO 1985-86

1. Reinicio de Actividades: lunes 1° de septiembre
2. Período de clases: lunes 1° de septiembre hasta viernes 03 de octubre.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

86-12

3

3. Ultimo día para presentar casos relativos al trimestre ante la Comisión de Asuntos Especiales: viernes 05 de septiembre.
4. Ultimo día de entrega de actas: lunes 06 de octubre
5. Inscripciones para el período octubre-enero 1987: lunes 06 y martes 07 de octubre.
6. Período de revisión de actas: lunes 06, martes 07 y miércoles 08 de octubre.

CALENDARIO ACADEMICO PRIMER PERIODO AÑO LECTIVO 1986-87

1. Entrega de comprobantes de inscripción para los alumnos carnet 86: (estudiantes que ingresan) miércoles 01 de octubre.
2. Curso vivencial cohorte 1986: desde el jueves 02 de octubre hasta el jueves 09 de octubre.
3. Entrega de comprobantes de inscripción: lunes 13 de octubre (alumnos regulares)
4. Corrección de inscripción: 03, 04 de noviembre.
5. Inicio de clases: martes 14 de octubre.
6. Período de clases: martes 14 de octubre a viernes 19 de diciembre y lunes 05 de enero a viernes 16 de enero.
7. Acto de graduación: viernes 14 de noviembre.

Finalmente se aprobó distribuir en la puerta de la Universidad el Reglamento de Inscripción.

IV. PUNTOS VARIOS

La representación estudiantil, hizo objeciones al Instructivo sobre el proceso de Inscripción, porque se presta a que muchos estudiantes piensen que es obligatorio comprar un microcomputador.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA


86-12

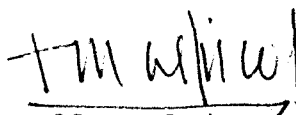
4

El Vicerrector Académico aclaró a la delegación estudiantil, que ese tema fue discutido extensamente en Consejo Académico y Consejo Directivo, la delegación estudiantil estuvo de acuerdo en participar en la promoción para que los estudiantes hicieran lo posible por adquirir su propio computador. En la medida que un mayor número de estudiantes adquiriera su microcomputador, seguramente la Universidad recibirá donaciones que sirvan para atender a los que no pueden adquirirlo.

El Decano de Estudios Generales agregó, a lo dicho por el Vicerrector Académico, que el Instructivo fue redactado como un mensaje publicitario, justamente para instar a aquellos que puedan adquirir su microcomputador que lo hagan.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario


Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.